38834

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio No. SC.SG.CAU.C.13.479
Cuenca, 10 de julio de 2013

ESCANEAR

Abogada
Maria Isabel Montesinos
JEFE DE ATENCION AL USUARIO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO
Quito

De mi consideración:

Que b.

Adjunto al presente sírvase encontrar documentos de las siguientes compañías con domicilio de la ciudad de Quito:

CHINACARS S.A. EXP. 157998, documentos de accionistas extranjeros, con tramite No. 6745.

PRODOMIN CIA. LTDA. EXP. 11550, solicita certificación de los últimos administradores, tramite No. 6724.

Atentamente,

Ab. Rebeca Idrovo Polo
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO

Documentación requerida por el año 2012 al 2013.07.18.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 JUL 2013
CAU

15+998

ESCANEAR Quito

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO: Quito.

Edmundo Cadena Dongilio, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana CHINACARS S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 676 del 04 de abril de 2012, cumplo con indicar que las accionistas extranjeras de mí representada son:

EJERCICIO 2012 REPORTADO EN 2013

NOMBRE: NORCO ENTERPRISE CORPORATION.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMA
DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMA

Anexo a la presente, las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen de las accionistas extranjeras, las cuales acreditan que las sociedades en cuestión se encuentran legalmente existentes en dichos países, así como quienes ejercen la representación legal de las mismas y la nómina de accionistas de las compañías extranjeras que a su vez son accionistas de mi representada, debidamente suscritas por el apoderado y representante de cada una de las accionistas extranjeras. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,

Edmundo Cadena Dongilio
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
10 JUL 2013